



## *Pacto Ético por Boyacá*

### **GUIA PARA EL COORDINADOR DEL PROYECTO DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

#### **1. Paso a paso resolución de historias:**

##### **- Historia 1. Autoridades que intervienen**

Profesora Rosita  
Rectora I. E.  
Comisaría de Familia  
Personero Municipal  
Médico del Hospital o del Instituto de Medicina Legal  
Policía de Infancia y Adolescencia  
Fiscalía General de la Nación  
Instituto de Bienestar Familiar  
Secretaría de Educación  
Procuraduría General de la Nación

##### **- Historia 2. Autoridades que intervienen**

Alcalde Municipal  
Veedor Ciudadano  
Personero Municipal  
Juez Municipal  
Policía Nacional  
Procuraduría General de la Nación

##### **Historia 3. Autoridades que intervienen**

Alcalde Municipal  
Personero Municipal  
Concejo Municipal  
Plataformas Juveniles

#### **2. Actividades a desarrollar:**

El Coordinador deberá:

- Invitar a una reunión a estudiantes de los grados 6º a 11, con el fin de socializar el contenido de la cartilla, con cada uno de los roles de las autoridades.
- Escoger dentro de los estudiantes de grado 6º a 11, quienes deseen participar en la actividad para representar a cada una de las autoridades.
- Realizar 2 o 3 reuniones con todos los estudiantes de grado 6º a 11, invitándolos a desarrollar de manera virtual las soluciones a cada una de las historias planteadas en la cartilla.



## *Pacto Ético por Boyacá*

- Organizar para el día 7 de noviembre de 2019 la actividad con los estudiantes “autoridades”, para que en presencia de todos los compañeros de la Institución Educativa, se represente la solución de las historias de acuerdo con el paso a paso que se indicó en precedencia, actividad que llevará el nombre del “*día de la gobernabilidad*”, para ello deberá hacer que cada estudiante tenga un distintivo con el nombre de la autoridad que representa.

- Terminada la actividad anterior de solución de las historias, convocará a los estudiantes para que virtualmente firmen el “*Pacto Ético por Boyacá*”; para lo cual en dicho evento deberá realizar un registro fotográfico con 2 fotos y un video con una “**duración máxima**” de 15 segundos, destacando el nombre de la Institución educativa y la participación de los estudiantes en la firma del pacto.

3. Cualquier inquietud sobre el desarrollo del proyecto podrá ser resuelta a través de las funcionarias de la Procuraduría: Claudia Marcela Cardozo Niño, correo electrónico: [ccardoza@procuraduria.gov.co](mailto:ccardoza@procuraduria.gov.co) y/o Claudia Yazmin Pinzón Bayona, correo electrónico: [cypinzon@procuraduria.gov.co](mailto:cypinzon@procuraduria.gov.co)

4. Los pactos éticos debidamente firmados, deberán ser enviados a más tardar el día **martes 12 de noviembre de 2019**, a la Procuraduría Provincial a la que pertenece el funcionario de la Procuraduría General de la Nación, que dio la capacitación, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Provincia	Lugar	Procuraduría a cargo	Profesional de apoyo
24 de abril	Ricaurte Bajo	Moniquirá	Regional de Boyacá	Claudia Yazmin Pinzón Bayona
2 de mayo	La Libertad	Labranzagrande	Provincial de Sogamoso	Julian Alberto Camacho García
8 de mayo	Valderrama	Socha	Provincial de Santa Rosa de Viterbo	Mauren Adriana Estupiñán
16 de mayo	Lengupá	Miraflores	Provincial de Tunja	Claudia Marcela Cardozo Niño
22 de mayo	Norte	Soatá	Provincial de Santa Rosa de Viterbo	Mauren Adriana Estupiñán
29 de mayo	Neira	Garagoa	Provincial de Guateque	Dairo Ferney Albarracín Gonzalez
6 de junio	Tundama	Duitama	Provincial de Santa Rosa de Viterbo	Mauren Adriana Estupiñán
12 de junio	Márquez	Ramiriquí	Provincial de Tunja	Claudia Marcela Cardozo Niño
10 de julio	Oriente	Guateque	Provincial de Guateque	Dairo Ferney Albarracín Gonzalez
18 de julio	Gutiérrez	Cocuy	Provincial de Santa Rosa de Viterbo	Mauren Adriana Estupiñán
24 de julio	Manejo especial	Puerto Boyacá	Secretaría de Educación de Boyacá	Yaneth Jiménez Pinzon y Mercedes del Rosario Najjar
24 de julio	Occidente, Centro y	Motavita	Regional de Boyacá	Claudia Yazmin Pinzón Bayona



## *Pacto Ético por Boyacá*

	Sugamuxi (sólo conversatorio ético)			
31 de julio	Ricaurte alto	Villa de Leyva	Chiquinquirá	Fabio Enrique Pedreros